

LA SEPARACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO Y DEL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE CHIHUAHUA, EL DECLIVE DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

JESÚS ADOLFO TRUJILLO HOLGUÍN / FRANCISCO ALBERTO PÉREZ PIÑÓN / GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO
Universidad Autónoma de Chihuahua

RESUMEN: En la presente ponencia se realiza un recuento breve de la experiencia socialista al interior de la Escuela Normal del Estado a partir de las fuentes primarias que se ubican principalmente en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), sin limitarse a ellos, con el propósito de caracterizar este fenómeno social que en su momento dividió al país y que hasta la fecha sigue despertando posiciones encontradas. El trabajo reconstruye e interpreta la educación socialista a través de su paso por la institución formadora de maestros y explica de qué forma transformó la vida interna de la institución, las actividades cotidianas de sus docentes y las relaciones que el propio plantel estableció

con la comunidad a través de esta experiencia educativa.

El eje central del trabajo es el rumbo que tomó la educación socialista a su paso por la Escuela Normal del Estado y cómo la defensa de este proyecto, por parte de docentes y alumnos, se convierte en el factor que poco a poco distanciaría a la institución normalista del Instituto Científico y Literario de Chihuahua (ICL), en el cual funcionaba anexa desde su fundación en 1906, para finalmente llevarlas al rompimiento definitivo en 1937.

PALABRAS CLAVE: Socialismo, Educación Normalista, Clases Sociales, Educación Socialista, Ideología.

Introducción

La historia del México independiente se ha caracterizado por la búsqueda de un proyecto que establezca condiciones para la equidad social; proyectos todos en los que se entretienen ideologías, intereses, visiones y formas de entender el mundo que las más de las veces han polarizado a los grupos de poder y arrastrado a las masas sociales a movimientos armados que vienen a establecer nuevas estructuras de poder y dominación en las que esas masas vuelven a quedar al margen de las conquistas alcanzadas. El movimiento insurgente de 1810 y la Revolución Mexicana de 1910, por mencionar algunos, son ejemplos claros en los que la sociedad ha vislumbrado un camino claro para el logro de condi-

ciones de vida justas pero que en sí mismos no vienen a satisfacer plenamente las aspiraciones de quienes sacrifican incluso la vida para el logro de sus aspiraciones.

El proyecto de la educación socialista en el periodo 1934-1940 fue un intento más por establecer mejores oportunidades a las clases proletarias, a las generaciones posrevolucionarias que aun no disfrutaban de los beneficios del movimiento armado de 1910. Hasta entonces únicamente se había logrado conjuntar las aspiraciones de los diferentes grupos revolucionarios en la Constitución Política de 1917 pero, en la práctica, la tierra, la educación y la justicia estaban muy lejos de alcanzarse en un país mayoritariamente pobre y rural.

A manera de antecedentes

La Escuela Normal del Estado inició sus actividades el 2 de enero de 1906 como una dependencia del Instituto Científico y Literario de Chihuahua¹ ya que en un primer momento no existieron las condiciones ni los recursos para asignarle un plantel y personal propios. Desde su fundación, la matrícula de alumnos estaba integrada por jóvenes de escasos recursos económicos provenientes de las diferentes regiones del estado cuyas familias veían en la profesión de maestro la única vía para acceder a una mejor calidad de vida.

Por su parte, el Instituto Científico y Literario albergaba, al momento de la fundación de la Escuela Normal, a la Escuela Preparatoria que se caracterizaba por recibir alumnos de las familias que contaban con recursos económicos suficientes como para brindarles a sus hijos la oportunidad de cursar sus estudios en este plantel y posteriormente enviarlos a concluir una carrera fuera del estado, en donde generalmente se escogía la Ciudad de México como primera opción.

El Reglamento de Becas, expedido en 11 de abril de 1908,² evidencia las diferencias económicas entre los preparatorianos del ICL y los normalistas pues contemplaba que los apoyos otorgados por el gobierno serían para la Escuela de Artes y Oficios, para la Escuela Normal y para la Escuela Particular de Agricultura de los Hermanos Escobar; sin que se mencionara en artículo alguno la prestación de este beneficio para los estudiantes de la Escuela Preparatoria. De la misma forma, en el artículo 26 se asienta que la beca incluye “enseñanza gratuita y asistencia que se les dará en la Escuela de Artes y Oficios” además de cumplir con otros requisitos entre los que destaca “Ser huérfanos y carecer de elementos, ó (sic) hijo de padres menesterosos”, lo que da una idea clara de la matrícula

predominante que prácticamente se mantiene con las mismas características en las siguientes décadas.

El influjo socialista

Recién inaugurado el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas del Río, se abre un parte aguas en los propósitos y finalidades de la educación pública al realizarse la reforma constitucional por la cual se asienta el carácter socialista del servicio, dando un viraje hacia las clases sociales económicamente desfavorecidas con el fin de tomarlas como eje central de la acción de la escuela pública. De esta forma, en el discurso, el presidente asentaba que la escuela socialista la interpreta como un frente único de trabajadores que representa “un acto de solidaridad con el programa ideológico que la Revolución viene trazando en beneficio de las mismas clases laborantes”.³

Las condiciones existente en el Instituto Científico y Literario de Chihuahua sirvieron de base para que rápidamente penetraran las ideas de la educación socialista y consecuentemente en la Escuela Normal del Estado, pues en el plantel laboraban como docentes quienes años atrás habían sido alumnos normalistas y evidentemente tenían un origen humilde, tal es el caso de José de Jesús Barrón, Martín H. Barrios Álvarez y muchos otros que habían concluido su carrera de maestros a base de sacrificios personales y familiares y que a la postre fueron los ideólogos socialistas.⁴

A medida que en el discurso político se asentaba la finalidad de que la escuela se convirtiera en un espacio de oportunidad, la simpatía con los postulados de la educación socialista creció entre alumnos y maestros de la Escuela Normal. El factor determinante que permite explicar este proceso tan rápido se encuentra en el hecho de que las ideas no sugirieron de grupos minoritarios y sin poder que tuvieran que enfrentar la resistencia, en solitario, de la autoridad o de grandes instituciones sociales como la iglesia; sino que emanaron de una política presidencial que obligaba a las demás autoridades a seguir en la misma tónica. De esta forma, el propio Cárdenas menciona, en una declaración hecha a la agencia informativa United Press,⁵ que:

“Los jóvenes no han podido escapar a la lucha de clases. Los que se solidarizan con los principios revolucionarios están de acuerdo con la educación socialista en cuanto que los prepara para servir al proletariado en la obra de su emancipación económica.”⁶

La línea ideológica trazada por el gobierno facilitó que las autoridades del ICL instrumentaran y llevaran a la práctica diferentes proyectos de difusión de la ideología socialista que operaron entre 1934 y 1936, principalmente, como fueron las Brigadas Culturales, Programa de Radio, Cátedra de Derecho Obrero, dotación de libros de inclinación socialista en las bibliotecas, impartición de conferencias y disertaciones en espacios públicos, organización de eventos culturales, entre otros, que tenían como fin la rápida propagación del ideal socialista en todos los sectores de la población. Estas actividades, aunque fueron en un periodo relativamente breve, lograron impregnar a las clases proletarias de las que rápidamente se perfilaron líderes obreros y estudiantiles que apoyaban las actividades organizadas por el Instituto.

El declive del proyecto de la educación socialista

La aceptación de la ideología socialista al interior del ICL y la manera en como los estudiantes normalistas se identificaron con sus postulados dio como resultado que pronto comenzaran a reñir con los intereses de la clase económica y política de Chihuahua a medida que avanzaba el proyecto gubernamental, pues a pesar de la idea que existía de valorar al proletariado y tomarlo como eje de la lucha social y educativa, en la práctica esto suponía un enfrentamiento con los intereses económicos de los grupos que ostentaban el poder económico en la entidad. Este mismo fenómeno se enfrentó a nivel nacional, pues entre los factores determinantes del Movimiento Cristero se escondieron los intereses de caciques locales, como sucede en la región norte de Puebla en donde “las acciones violentas en contra de los maestros rurales fueron promovidas por las élites ranchera y comercial, a las que el programa de reformas enarbolado por la educación socialista les resultaba amenazante”.⁷ Por este motivo apoyan a la iglesia y se declaran abiertos opositores al socialismo.

La modificación en la estructura de la Escuela Primaria Anexa, las Brigadas Culturales y en general las actividades de promoción y difusión de la ideología socialista comenzaron a enfrentar oposición hacia 1936 y se agravan con la destitución del profesor J. Jesús Barrón como director del ICL. De allí en adelante se pretende dar continuidad a ese proceso con la llegada del profesor Francisco García Carranza,⁸ pero esto continuaría tan sólo por unos meses y el quiebre definitivo se realiza cuando toma posesión como director el Dr. Julio Ornelas K.⁹ quién desestima las actividades de promoción de la ideología so-

cialista, resta interés a la Cátedra de Derecho Obrero y materializa la separación definitiva entre el ICL y la Escuela Normal del Estado.

El problema del profesor Barrón comenzó a raíz de una velada celebrada el 22 de febrero de 1936 en donde fue declamada la poesía *Revolución* del autor Jesús Sansón Flores,¹⁰ la cual causó malestar en las esferas militares de la ciudad, por lo que se solicita al secretario del ICL, Luis Urías Jr., el texto de dicha poesía. Para ello ya habían tomado las primeras medidas correctivas y el 4 de marzo del mismo año presentó su renuncia el secretario del comité de Acción Cívico-Social, lo cual fue notificado al gobernador Rodrigo M. Quevedo por el propio director del ICL.

Pero la formación y las ideas que ya impregnaban el espíritu de los estudiantes no iban a limitarse por la censura, como no lo habían hecho durante el conflicto religioso que todavía permanecía latente en el estado, y en evento público celebrado en el mes de mayo siguiente, las alumnas de la Normal declaman la poesía *Primero de Mayo* que agravó el problema y ocasiona la salida definitiva del profesor Barrón como director del Instituto en los primeros días del mes.¹¹

En ambos incidentes no puede establecerse como causa directa la ideología que profesaba el profesor Barrón o la manipulación del alumnado en base a esas creencias, pues la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) y más allá de ella, el propio gobierno era el promotor de esa forma de pensamiento, tal como lo expresaron los maestros en un escrito dirigido al gobernador con motivo de la destitución de su director, el 6 de mayo de 1936, al señalar que:

*...IV. Creemos de nuestro deber como leales colaboradores de su gobierno la divulgación de las doctrinas socialistas que las dos composiciones origen de este conflicto y otras semejantes, están siendo ampliamente divulgadas por el Gobierno de la república y que en ningún caso han provocado el desagradable incidente de que nos ocupamos...*¹²

El autor de la poesía *Revolución*, Jesús Sansón Flores, en ese momento fungía como alto funcionario de la SEP y sus textos formaban parte de un folleto literario enviado por la propia dependencia a la biblioteca del Instituto, mismo que se titulaba *Puños Altos*. Entre sus párrafos, la poesía *Revolución* expresaba lo siguiente en torno a los militares, a quienes les había causado el malestar:

Revolución:

Ya no sabemos en que lugar te encuentras,

porque todos te invocan

y todos te pronuncian.

Lo mismo el militar dueño de haciendas,

lo mismo el gobernante y los burgueses

que el torvo diplomático:

Toda una camarilla de asesinos

se dicen hijos tuyos. (Sic)¹³

La separación de la Escuela Normal del Estado: El ocaso del proyecto socialista

Una vez retirado el profesor Barrón como director del ICL se abrió prácticamente el camino para la separación de la Escuela Normal. El recién nombrado director del plantel, Dr. Julio Ornelas K., una vez que asume el poder político del estado el Ing. Gustavo L. Talamantes, inicia las gestiones necesarias para ejecutar el plan de separación y el primer paso fue realizar los nombramientos del profesor Pedro Gómez R. como secretario y Luis Urías como subdirector del Instituto. Este último se encargaría además de la dirección de la Escuela Normal del Estado a partir del 4 de noviembre de 1936, estando aun anexa al ICL.

La necesidad de independencia entre ambas instituciones ya se había dado con anterioridad, pues con la propaganda socialista iniciada en 1934 “los estudiantes normalistas interiorizaban fuertemente la función social de servir a las clases desposeídas, arrancarlas de la ignorancia e incorporarlas al progreso social”,¹⁴ lo que marcaría una diferencia ideológica que a la postre dificultaría la convivencia entre el propio alumnado. Sólo había faltado una coyuntura que permitiera adelantar lo que tarde o temprano sucedería.

A partir del 1º de septiembre de 1937 la Escuela Normal del Estado inició actividades en edificio separado y con su propia planta de maestros en el local que ocupara la Escuela

Primaria Anexa que abrió caminos diferentes a ambas instituciones y a la vez representa una oportunidad para que en la Escuela Normal se desarrollara “un pensamiento libre que sería la base para la posterior etapa de florecimiento”.¹⁵

Para 1940 la política educativa nacional sustituyó la educación socialista por la escuela de la unidad nacional, con lo que se cierra el ciclo histórico de esta experiencia educativa en la que implícitamente se obligaba a los maestros a renunciar a aquello por lo que habían luchado durante el régimen cardenista, “no sólo cambia el discurso oficial sino que el maestro tiene que cambiar su función de promotor ideológico del socialismo a impulsor del capitalismo con el que luchó apenas un año antes”.¹⁶

A partir de 1937 cesó el clima de efervescencia socialista. La política nacional comienza a retomar un camino de mayor conciliación y al interior de la Escuela Normal preocupaba más el aspecto organizativo y el rumbo que habría de tomar el plantel en su nueva etapa de independencia. Sin embargo no se podía renunciar a los ideales que maestros y alumnos defendieron con tanta pasión y que a la larga hicieron suyos. “La semilla fue sembrada en tierra fértil” y por ello la labor educativa, que el estudiante normalista desempeña en las siguientes décadas, estuvo marcada por un alto sentido de solidaridad con las clases más necesitadas.

Notas

1. El establecimiento de la institución se logra, después de varias décadas de intentos fallidos, mediante la expedición de la Ley de Enseñanza Normal del 24 de abril de 1905 promulgada por el gobernador Enrique C. Creel e inicia sus actividades el 2 de enero de 1906. Archivo Histórico Universitario.

2. Reglamento de Becas del 11 de abril de 1908 expedido por el gobernador Don Enrique C. Creel. Archivo Histórico Universitario.

3. Mensaje del presidente electo de la república sobre la escuela socialista. México, D.F., 28 de octubre de 1934.

4. El profesor Barrón, que se convierte en el principal promotor del socialismo en Chihuahua, antes de cursar estudios como maestro

en la Escuela Normal del Estado de Chihuahua, se dedicó a lavar platos en Ciudad Juárez cuando la familia emigró de Zacatecas, mientras que su madre sacó adelante a la familia lavando ropa ajena y desempeñando otras actividades, según comentan sus nietas. Entrevista No. 32 concedida al autor por Teresita de Jesús Terrazas Barrón. Miércoles 10 de febrero de 2010.

5. La entrevista fue concedida el 15 de octubre de 1934 en la Hacienda de Cumuato, Jalisco, una vez que fue designado presidente electo del país.

6. Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-

1940. Siglo XXI Editores. México 1978. Pp. 136.

7. Quintanilla, Susana. *Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación*. Revista Mexicana de Investigación Educativa enero-junio 1996, vol 1, núm 1, pp. 137-152.

<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&&sub=SBB&criterio=ART00185> Consultado el 24 de octubre de 2010.

8. El maestro se hace cargo de la dirección del ICL a partir del 8 de mayo de 1936 y es el encargado de arrancar la Cátedra de Derecho Obrero, aunque las gestiones de la misma se habían realizado cuando estuvo como director el profesor Barrón.

9. El nombramiento oficial del Dr. Julio Ornelas K. como director del ICL se realiza el 4 de octubre de 1936 y al propio Francisco García Carranza se le había pedido desde el 30 de septiembre del mismo año que presentara su renuncia para que el nuevo gobernador del estado, Ing. Gustavo L. Talamantes, estuviera en la libertad de nombrar a sus funcionarios de confianza.

10. La velada se realiza en honor a los señores Francisco I. Madero y José María Pino

Suarez en el Teatro de los Héroes. Archivo Histórico Universitario.

11. Libro de Exámenes, Cancelación de Nombramientos, Oficios al Gobierno de Profesores, Memoria. 1935-1936. Archivo Histórico Universitario.

12. Ídem.

13. Libro de Nominas, Presupuesto, Reglamento y Acuerdos. Oficios Mandados al Gobierno, Profesores, Nombramientos. 1935-1936. Archivo Histórico Universitario.

14. Pérez Piñón, Francisco Alberto. *Contribución Educativa de la Escuela Normal del Estado en el Periodo de la Revolución Mexicana*. Universidad Autónoma de Chihuahua. México 2007. Pp. 60.

15. Trujillo Holguín, Jesús. *Sembradores: La Normal del Estado en la Historia Educativa de Chihuahua*. Secretaria de Educación y Cultura. Chihuahua, México. 2005. Pp. 69.

16. Hernández Orozco, Guillermo; Pérez Piñón, Francisco Alberto; y Evangelista Márquez, José Luis. *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1934-1954*. Universidad Autónoma de Chihuahua. México 2010. Pp. 58.

Referencias

HERNÁNDEZ Orozco, Guillermo; Pérez Piñón, Francisco Alberto; y Evangelista Márquez, José Luis. *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1934-1954*. Universidad Autónoma de Chihuahua. México 2010.

Ley de Enseñanza Normal del 24 de abril de 1905 promulgada por el gobernador Enrique C. Creel. Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza. Archivo Histórico Universitario.

Libro de Exámenes, Cancelación de Nombramientos, Oficios al Gobierno de Profesores, Memoria. 1935-1936. Archivo Histórico Universitario.

Libro de Nominas, Presupuesto, Reglamento y Acuerdos. Oficios Mandados al Gobierno, Profesores, Nombramientos. 1935-1936. Archivo Histórico Universitario.

Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940. Siglo XXI Editores. México 1978.

PÉREZ Piñón, Francisco Alberto. *Contribución Educativa de la Escuela Normal del Estado en el Periodo de la Revolución Mexicana*. Universidad Autónoma de Chihuahua. México 2007. Pp. 60.

QUINTANILLA, Susana. *Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación*. Revista Mexicana de Investigación Educativa enero-junio 1996, volumen 1, número 1.

Reglamento de Becas del 11 de abril de 1908 expedido por el gobernador Don Enrique C. Creel. Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza. Archivo Histórico Universitario.

TRUJILLO Holguín, Jesús Adolfo. *Sembradores: La Normal del Estado en la Historia Educativa de Chihuahua*. Secretaría de Educación y Cultura. Chihuahua, México. 2005. Pp. 69.